

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-08903-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-01 02:23:17 PM

182360

182360

Bogotá,

Señora

JAZMIN ESCOBAR

Coordinadora de Licitaciones

SERVINUTRIR

Tel: 7430932 Ext. 112 E-mail: licitaciones@servinutrir.com; mercadeoservinutrir1@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.075-2016

Respetada Señora Jazmin:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2016 09:51 a.m. al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACION 1

"En el numeral 9.1.2 al finalizar, cita que el proponente debe aportar Todas las licencias y registros que se deban acreditar según el objeto contractual.

Con el fin de participar en igualdad de condiciones. solicito a la Entidad especificar qué licencias y registros específicamente se requiere? "

RESPUESTA 1

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE. Le informa que se surtió la Adenda No.3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

OBSERVACION 2

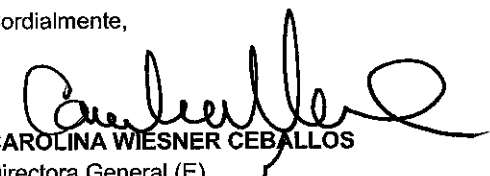
"En el numeral 15. CAUSALES DE EVALUACION DESFAVORABLE DE LA PROPUESTA, sub numeral 15.22: Cita que: "Cuando no se presenten copia de la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de acuerdo con el Decreto 356 de 1994, el Decreto 2187 de 2001 y las demás normas reglamentarias"

Luego de consultados estos decretos, hacen referencia exactamente a: Objeto. El presente Decreto tiene por objeto establecer el estatuto para la prestación por particulares de servicio de vigilancia y seguridad privada. Solicito por favor eliminar esta causal ya que no aplica para el objeto del proceso que nos ocupa. "

RESPUESTA 2

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE. Le informa que se surtió la Adenda No.3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.